

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24950 VALLADOLID

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil 1 de Valladolid, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en Sección I Declaración Concurso 0000243 /2020 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 20/07/20 Auto de Declaración de Concurso Voluntario de Blanca María de las Nieves González Martínez, Miguel Angel Vega San José, con DNI 12397652P y DNI 09313687K respectivamente, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Paseo Zorrilla, n.º 364, 3.º, de Valladolid.

2.º-Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor, abriéndose la fase de liquidación.

3.º-El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el Juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4.º-La identidad de la Administración concursal es la siguiente: Jaime Villanueva Redondo, con DNI 71148919-Y y con domicilio en calle Veinte de febrero, 6- 3.º d, de Valladolid. La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: calle Veinte de Febrero, n.º 6- 3.º D, de Valladolid. La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: jaime.villanueva.redondo@gmail.com

5.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 Ley Concursal).

Valladolid, 20 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Gloria Morchón Izquierdo.

ID: A200033295-1